



## CONDICIONES GENERALES

- a) Todo socio que posea cualquiera de las tarjetas de crédito emitidas por la Cooperativa, podrá acceder al servicio de débitos automáticos para el pago de sus cuotas de aporte y solidaridad. Asimismo el socio podrá autorizar el débito en su tarjeta de crédito de las cuotas de aporte y solidaridad de otros socios bajo su exclusiva responsabilidad.
- b) Para acceder al servicio, el socio titular de la tarjeta deberá estar al día en el pago de todas sus obligaciones, pudiendo no obstante tener pendientes cuotas de aporte y solidaridad, las que podrán ser regularizadas a través de la tarjeta de crédito al momento de la suscripción al servicio, y de ahí en adelante recibir mensualmente los débitos.
- c) El socio solicitará el débito automático a través del formulario "Autorización de Débito Automático a través de Tarjetas de Crédito" en el que se detallará el número de la tarjeta de crédito que servirá para imputar los montos de aporte y solidaridad.
- d) En caso de que el socio desee anular su autorización de débito, deberá manifestarlo a través del formulario Anulación de Débito Automático en el área de Atención al Socio de cualquier sucursal de la Cooperativa.
- e) Si el socio abonase o se le acreditase cuotas de aporte y/o solidaridad por cualquier otra vía, el débito automático no será realizado, hasta que se genere nuevamente alguna cuota o parte de cuota pendiente.
- f) Los débitos no serán realizados en los siguientes casos:
  - Cuando la tarjeta tenga bloqueo por orden del usuario, esté vencida o recuperada. En cualquiera de estos casos, la Cooperativa Universitaria Ltda. podrá efectuar el débito en otra tarjeta titular vigente, dentro de su misma cuenta.
  - Cuando la tarjeta tenga bloqueo administrativo.
  - Cuando la tarjeta del titular no esté activa.
  - Cuando la cuenta no esté activa.Si el débito no se realizara por los motivos expuestos, el socio deberá solicitar nuevamente el servicio a través del formulario correspondiente una vez regularizada la situación que originó el rechazo.
- g) La Cooperativa Universitaria Ltda. tiene exclusiva facultad de modificar las presentes condiciones, pudiendo comunicarlas a través de los canales de comunicación que considere pertinentes.

**Una vez llenado este formulario, favor acercarse a cualquier sucursal de la Cooperativa Universitaria.**

Cualquier consulta no dude en llamarnos al 521581/6  
Departamento de Análisis o Usuarios de Tarjetas